



**RESOLUCION NÚMERO 114 DE 2010**

**(21 de mayo de 2010)**

**POR LA CUAL SE ACLARA LA RESOLUCIÓN No. 519 DE 2009, POR LA CUAL SE ADICIONO LA RESOLUCIÓN No. 272 DE 2009, LA CUAL DECLARO LA SITUACION DE CALAMIDAD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE PITALITO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA Y RECONOCIO AFECTACION EN VARIOS SECTORES DE ESTE**

**LA DIRECTORA DE GESTION DEL RIESGO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA**

En ejercicio de sus facultades y en especial de las conferidas por el artículo 48 del Decreto 919 de 1989, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución No. 272 del 24 de agosto de 2009, se declaro Situación de Calamidad Pública, en el municipio de Pitalito – Huila y se reconoció afectación en los diferentes sectores de este.

Que mediante Resolución No. 519 del 17 de diciembre de 2009, se adiciono la Resolución No. 272 del 24 de agosto de 2009, la cual declaro la situación de Calamidad Pública en el Municipio de Pitalito en el Departamento del Huila y reconoció afectación en varios sectores de este.

Que el señor Alcalde del Municipio de Pitalito, Doctor José Aderninson Castro Pizo, mediante oficio del 11 de mayo de 2010, recibido el 18 de mayo de 2010, solicita a la Dirección de Gestión del Riesgo del Ministerio del Interior y de Justicia, se aclare la Resolución No. 519 del 17 de diciembre de 2009, en el sentido de corregir el nombre de la vereda Montecristo, que por un error involuntario de transcripción quedo como Montecristi, para lo cual se realizó por parte de la Dirección de Gestión del Riesgo del Ministerio del Interior y de Justicia, la respectiva revisión de los censos aportados.

Que con el fin de atender la emergencia presentada en la vereda mencionada del municipio de Pitalito, y continuar con la viabilización de los proyectos de vivienda de interés social rural, desarrollados por el Gobierno Nacional, a las familias afectadas por causa de Calamidad Pública es pertinente aclarar la Resolución No. 519 del 17 de diciembre de 2009.

Que en mérito a lo expuesto,

Hoja No.2 de la Resolución No. 114 del 21 de mayo de 2010 por la cual se aclara la Resolución No. 519 de 2009, por la cual se adiciono la Resolución No. 272 de 2009, la cual declaro la situación de Calamidad Pública en el Municipio de Pitalito en el Departamento del Huila y reconoció afectación en varios sectores de este.

### RESUELVE:

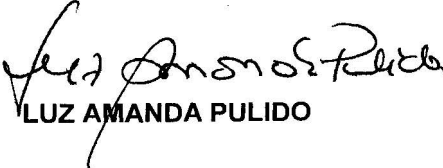
**ARTÍCULO PRIMERO:** Aclarar el artículo 1º. de la Resolución No. 519 del 17 de diciembre de 2009, por medio de la cual se adiciono la Resolución No. 272 del 24 de agosto de 2009, la cual declaro la situación de Calamidad Pública en el Municipio de Pitalito en el Departamento del Huila y reconoció afectación en varios sectores de este, en el sentido de aclarar que el nombre correcto de la vereda incluida en la Resolución No. 519 de 2009 como MONTECRISTI es vereda MONTECRISTO.

**ARTICULO SEGUNDO:** En lo demás que no ha sido objeto de aclaración en la Resolución No. 519 del 17 de diciembre de 2009, surte todos sus efectos legales.

**ARTICULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C. a los **21** MAYO 2010

  
LUZ AMANDA PULIDO

Elaboró: Jenny Forero Fandiño  
Revisó: Reina Amparo Gallego Balcázar  
Aprobó: Reina Amparo Gallego Balcázar